

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35974 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria del Juzgado Mercantil número seis de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento de concurso voluntario tramitado bajo el número 666/2010-d se ha declarado mediante auto de fecha veintidós de septiembre de 2010 el concurso de Transports Cortada, S.L., con Código de Identificación Fiscal número B08721268 y con domicilio en Terrassa, calle l'Esla, número 31, habiendo sido intervenidas las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio. Se ha designado como Administrador Concursal a Rafael Abati García-Manso (Auditor de Cuentas), con domicilio en Barcelona, calle Aribau, número 168-170, 1º 1ª, y número de teléfono 93.390.71.34.

Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos al Servicio Común Mercantil, sito en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, número 111, edificio c, treceava planta de Barcelona, ante el que, igualmente, deberán efectuarse las personaciones en forma en el procedimiento, con la debida asistencia letrada y representación por medio de Procurador, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la secretaría de Juzgado, sita en la doceava planta de la referida dirección, publicándose la declaración del presente concurso en la dirección electrónica "publicidadconcursal.es".

Barcelona, 22 de septiembre de 2010.- La secretaria Judicial.

ID: A100076521-1